



## Las futuras Cortes

A juzgar por la elección serán como las anteriores. Si su labor corresponde a la sinceridad electoral, por ninguna parte resultará la prometida regeneración. Para convencerse de esto no hay que acudir a la prensa de oposición; basta con la opinión del periódico de cámara de uno de los personajes que forman el Gobierno. «La rueda parlamentaria — escribe — ya tiene todos sus dientes. Rogamos a los maliciosos que no saquen partido del símil, con el cual queremos dar a entender únicamente que ya puede funcionar la máquina, por estar completos sus engranajes. Ya puede el partido conservador desenvolver amplia y desembarazadamente su política, porque las elecciones de ayer ¡qué casualidad! arrojan una mayoría conservadora igual en número (y probablemente en lo demás) a las obtenidas por todos los Gobiernos que en el mundo han sido.» En menos frases no puede decirse con más claridad el concepto que a los más tenebrosos ha merecido la jornada electoral. Ese «¡qué casualidad!» intercalado vale por sí solo cuanto desde los primeros crepusculos del sistema parlamentario se ha dicho y se ha escrito acerca de las farsas electorales.

El gobierno se muestra satisfecho del resultado de las elecciones, aproximándose a unos 250 los diputados con que contará en las futuras Cortes, según cálculos hechos, en los centros oficiales, distribuyéndose los otros 150 representantes de que se compone la Cámara en la siguiente forma, según su filiación política:

- Liberales de todos matices, 106
- Tetuanistas, 12.
- Republicanos, carlistas y de otros partidos, 32.
- Los liberales, según cálculos también del mismo origen, pueden subdividirse así: 86 fusionistas y 20 gamacistas.
- Carlistas habrá tres, romeristas cuatro, republicanos 14 e independientes cinco.
- Por lo que se refiere a los cálculos que se hacían ayer en el Congreso, los diputados adictos serán 247, los fusionistas 69, los gamacistas 35 y los republicanos 16.
- El ministro de la Gobernación cree que el Gobierno tendrá unos noventa diputados sobre todas las minorías reunidas.
- Con esta mayoría bien puede el Gobierno abordar las decantadas reformas y cumplir cuantos compromisos contrajo en la oposición, empezando por regenerar la Administración pública.

## Cuba

Noticias de la Habana transmitidas desde

Nueva York dicen que una partida de bandidos incendió durante la noche del viernes un ingenio.

Además, la partida saqueó dos casas y mató dos soldados cubanos y un paisano, dejando heridos un soldado y dos paisanos. Fuerzas de caballería han salido en persecución de los bandidos.

## Niñas atropelladas

Ayer, a las siete de la tarde, ocurrió un desgraciado suceso frente a Palacio, originado por uno de los tranvías eléctricos del barrio de Salamanca.

Atravesaban por el indicado sitio dos niñas, de trece y cuatro años, respectivamente, y en el momento de hacerlo pasaba un tranvía que las arrolló, cayendo ambas bajo el tope del coche.

De allí fueron sacadas, la más pequeña ensangrentada, y la mayor privada de conocimiento, conduciéndolas inmediatamente a la Casa de Socorro del distrito del Centro, por hallarse más inmediata al sitio del suceso.

Los médicos de guardia apreciaron en la menor de las niñas contusiones de poca gravedad en las piernas y en la cara, y la mayor con un fuerte síncope pero sin contusión alguna.

Después de asistidas en el citado establecimiento, fueron trasladadas a su domicilio.

En éste como en otros muchos accidentes, la guardia de Seguridad brilló por su ausencia, y al no haber estado presente un oficial del Ejército, posible es que conductor y tranvía hubieran escurrido el bulto y el hecho quedara impune.

Gracias a la intervención del susodicho oficial el conductor fué detenido.

## EL PAPA

Roma 16.—El Papa ha celebrado hoy capilla pública en San Pedro, para conmemorar el reciente aniversario de su exaltación al Pontificado.

Una multitud inmensa que llenaba la basílica ha aclamado al Papa.—Havas.

Roma 16.—Su Santidad asistió en su solio a la ceremonia de la Misa; y terminada ésta dió su solemne bendición al concurso. Lo mismo en este acto que en el de retirarse el Papa fué objeto de entusiastas aclamaciones, de las cuales se mostró muy satisfecho.

El aspecto de León XIII es excelente, sin que nada se conozca la enfermedad que ha padecido.—Fabra.

## Impuesto sobre los vinos

El Español publica el siguiente telegrama de su corresponsal:

Londres 15.—El aumento que ha sufrido

do el impuesto que pagaban los vinos a su entrada en la Gran Bretaña, ha causado aquí profunda sensación entre los comerciantes.

He hablado con varios importadores, mostrándose todos muy descontentos y que jándose de que el aumento últimamente acordado afecta notablemente, no sólo a ellos, sino, en general a todos los consumidores.

Creo fundadas las quejas que dan, las cuales, en resumen, son que el mencionado impuesto peca por ser en exceso injusto, y en contradicción con los principios en que se funda toda contribución; que no atiende en nada a la proporcionalidad, porque aumentando el gravamen que antes tenían los vinos en seis peniques, no haciendo distinciones respecto al valor de ellos, nuestros vinos comunes de Tarragona y Rioja pagarán mucho más que los franceses y los de Oporto, cuyos precios son más altos.

Otras opiniones juzgan que el tal aumento es contrario al fundamento de los Tratados hechos sobre la base de tarifas anteriores.

Los agentes de las colonias de Australia aquí acreditados, se reunirán para confesar y pedir que a sus vinos se les releve del pago de impuesto, fundándose en que no pueden competir ni en la calidad ni en los precios con los que producen las naciones más próximas.

Esto puede constituir un peligro para nuestros mercados de vinos, dada la tendencia proteccionista mostrada por Salisbury en otras ocasiones, y que hallan eco entre los gobernantes desde que dominan en Inglaterra las ideas del imperialismo.

Ayer se reunieron en las oficinas de la United Empire Trade League los representantes de los cosecheros de vinos coloniales. A la reunión asistieron también varios miembros de la Cámara de los Comunes, tomándose el acuerdo de visitar al ministro y pedirle que haga una excepción con los vinos de las colonias inglesas.

Créese que en la Cámara discutirá vivamente este asunto.

## Incidentes electorales

### En Bilbao

Excepto en la capital, donde los socialistas se impusieron en barrios obreros, las elecciones han sido pacíficas en toda la provincia.

Al abrirse los colegios principió a circular en Bilbao el rumor de que se estaban repartiendo bonos a nombre del candidato D. Federico Echevarría, y esto exacerbó a los socialistas.

Los incidentes se sucedieron sin interrupción, abundando las bofetadas, los palos, navajadas y hasta los tiros.

Un grupo de adversarios de la candidatura Echevarría asaltó el almacén de vinos propiedad del teniente alcalde D. Santiago Ugarte, rompiendo los cristales y los muebles e hiriendo de un palo en la cabeza al sirviente de aquél.

En la Casa de Socorro y en el hospital

han sido curados veintiseis heridos, algunos graves.

Los agentes de la autoridad han detenido 20 individuos, poniéndolos a disposición del juzgado.

En los barrios altos, numerosos grupos de mujeres proclamaban con vehemencia la candidatura del compañero Iglesias.

Jamás se han conocido en Bilbao unas elecciones de tantos incidentes ni tan sangrientas como éstas.

La derrota de la candidatura socialista se ha realizado mediante una escandalosa compra de votos.

Se prepara un meeting de protesta contra la conducta de las autoridades.

### En Tortosa

En las elecciones en esta población triunfó el Sr. González. En vista de la derrota sufrida por el actual alcalde y el cacique Sr. Monnet, defensores del Sr. Gasol, los dependientes del Ayuntamiento hicieron varias descargas contra el pueblo indefenso.

Este brutal atentado causó gran pánico. Han resultado muchos heridos, algunos de extrema gravedad.

Es imposible describir la indignación que el suceso ha producido.

La ciudad entera protesta enérgicamente contra los autores e instigadores de los asesinatos cometidos.

### En Zaragoza

Han ocurrido varios incidentes desagradables.

En el colegio de Santo Domingo, hoy edificio de la Academia militar, un numeroso grupo invadió el local y atropellando la mesa rompió la urna y rodaron por el suelo los muebles en medio de la confusión más espantosa.

El presidente y los interventores recibieron algunos palos que repartieron los alborotadores.

Otros grupos intentaron hacer lo mismo en varios colegios.

En el de la calle de Casto Alvarez, situada en el barrio de San Pablo, fué desarmado y herido un guardia municipal que opuso resistencia a los manifestantes.

### En Valencia

Desde los diez en que con arreglo a la ley quedaron constituidos los colegios electorales ha reinado gran animación.

A poco de abrirse el de la plaza de San Jorge se promovió un ligero escándalo por faltar varios de los interventores.

En la calle de Ternill varios partidarios de los dos candidatos republicanos, señores Duálde y Basco Ibáñez, promovieron un altercado en que se llegó a las manos.

Al ver enarbolados los garrotes intervino la Guardia civil, que detuvo a algunos de los promovedores del incidente.

En la reyería resultó herido en la cabeza un inspector de policía que quiso poner paz entre los contendientes.

En el ministerio de la Gobernación se dijo anoche que había sido asesinado en

Baza (Granada), un muñidor electoral de D. Luis Silvea.

En algunos centros oficiales se ha dicho también que en un distrito de la montaña de Santander había sido objeto de una agrasión un candidato gamacista.

## LOS CARLISTAS

En los centros políticos no se habla ya del movimiento carlista.

De París telegrafían que en aquella capital sigue habiéndose mucho de la agitación carlista y los preparativos para un proyectado levantamiento en España.

Añade el telegrama que, a pesar del viaje de D. Jaime y del artículo *Le Temps* negando la posibilidad del levantamiento, es lo cierto que los partidarios del Pretendiente no ocultan sus esperanzas y demuestran su actividad.

### “Interview,” con Cavero

Zaragoza 15.—Ha regresado de San Sebastián el caracterizado jefe carlista Cavero.

He aquí algunas de sus más importantes declaraciones:

Dice que su viaje no fué político, sino motivado por asuntos de familia.

Añade que el gobierno le vigila, y que nada puede decir acerca del movimiento carlista.

El viaje de D. Jaime a París no tiene el alcance que se le ha querido dar. Entiende que su objeto fué disfrutar alegremente de su herencia, y que la visita que le hizo Cerralbo es muy natural, porque, al fin y al cabo, es su príncipe.

Los paseos militares que dispone el Gobierno deben ser una cuestión higiénica, y los considera convenientes, porque hay muchos ladrones y es bueno limpiar los caminos de ellos.

Nada puedo decir—añade—de la unión de los integros, pues sólo me preocupan cuestiones más importantes en que no han de intervenir Nocedal y sus amigos.

De provisiones de armas tampoco podemos hablar los militares; el elemento civil del partido está encargado de la administración.

El retraimiento electoral que ordenó don Carlos me parece sabiamente pensado. Mientras no tuvimos diputados, periódicos, casinos y demás zarandajas, el partido carlista tuvo importancia y respeto; desde que nos liberalizamos con tanta publicidad perdimos nuestro valor.

## Efemérides gloriosas

### Rendición del fuerte de Jaujilla

17 DE ABRIL DE 1818

Faltaba al virrey Apodaca para dominar por completo, al menos aparentemente, la revolución mejicana, rendir el fuerte de Jaujilla, donde residía parte del gobierno

— ¡Válame Dios! O yo no tengo ojos, ó aquel de lo ver de es Marco Antonio.

Y en diciendo esto, con gran ligereza saltaron de las mulas, y poniendo mano a sus dagas y espadas, sin temer alguno se entraron por mitad de la turba, y se pusieron la una a un lado y la otra al otro de Marco Antonio (que él era el nancebo de lo verde que se ha dicho).

—No temáis, dijo así como llegó Leocadia, señor Marco Antonio, que a vuestro lado tenéis quien os hará escudo con su propia vida por defender la vuestra.

—¿Quién lo duda, replicó Teodosia, estando yo aquí? Don Rafael, que vivió y oyó lo que pasaba, las siguió asimismo, y se puso de su parte.

Marco Antonio, ocupado en ofender y defenderse, no advirtió las razones que las dos le dijeron; antes cebado en la pelea, hacía cosas al parecer increíbles.

Pero como la gente de la ciudad por momentos crecía, fuéles forzoso a los de las galeras retirarse hasta meterse en el agua. Retirábase Marco Antonio de mala gana, y a su mismo compás se iban retirando a sus lados las dos valientes y nuevas Bradamante y Marfisa, ó Hipólita y Pantasilca.

En esto vino un caballero catalán de la famosa familia de los Cardonas, sobre un hermoso caballo, y poniéndose en medio de las dos partes hacia retirar los de la ciudad, los cuales le tuvieron respeto en conociéndole.

Pero algunos desde lejos tiraban piedras a los que ya se iban acogiendo al agua, y quiso la mala suerte que una acertase en la sien a Marco Antonio con tanta furia, que dió con él en el agua, que ya le daba a la rodilla, y apenas Leocadia le vio caído, cuando se abrazó con él y le sostuvo en sus brazos, y lo mismo hizo Teodosia.

Estaba D. Rafael un poco desviado, defendiéndose de las infinitas piedras que sobre él llovían; y queriendo acudir al remedio de su dama y al de su hermana y cuñado, el caballero catalán se le puso delante, diciéndole:

—Sosegáos, señor, por lo que debéis a un buen soldado y hacéme merced de poneros a mi lado, que yo os

cirujanos, se entró en el aposento de Marco Antonio, y de la mano le dijo estas razones:

—No estáis en tiempo, señor Marco Antonio Adorno, en que se puedan ni deban gastar con vos muchas palabras; y así solo quería que me oyédes algunas que convienen, si no para la salud de vuestro cuerpo, conveñdrán para la de vuestra alma, y para deciroslo es menester que me déis licencia y me advirtáis si estáis con sujeto de escucharme; que no sería razón que habiendo yo procurado desde el punto que os conocí no salir de vuestro gusto, en este instante que le tengo por el postrero seros causa de pesadumbre.

A estas razones abrió Marco Antonio los ojos y los puso atentamente en Leocadia, y habiéndola casi conocido, más por el órgano de la voz que por la vista, con voz de bilitada y doliente le dijo:

—Decid, señor, lo que quisieredes, que no estoy tan al cabo que no pueda escucharos, ni esa voz me es tan desagradable que me cause fastidio el oírlo.

Atentísima estaba a todo este coloquio Teodosia, y cada palabra que Leocadia decía era una aguda saeta que le atravesaba el corazón y aun el alma de D. Rafael, que asimismo la escuchaba.

Y prosiguiendo Leocadia, dijo:

—Si el golpe de la cabeza, por mejor decir, el que a mí me han dado en el alma, no os ha llevado, señor Marco Antonio, de la memoria la imagen de aquella que poco tiempo ha que vos decidais ser vuestra gloria y vuestro cielo, bien os debéis acordar quién fué Leocadia, y cuál fué la palabra que le disteis firmada en una cédula de vuestra mano y letra, ni se os habrá olvidado el valor de sus padres, la entereza de su recato y honestidad, y la obligación en que le estáis por haber acudido a vuestro gusto en todo lo que quisierdes: si esto no se os ha olvidado, aunque me veáis en este traje tan diferente, conocéis con facilidad que yo soy Leocadia, que temerosa que nuevos accidentes y nuevas ocasiones me me quitasen lo

que tan justamente es mio, así como supe de vuestro lugar os habíades partido, atropellando por infinitos inconvenientes, determiné seguirsos en este hábito, con intención de buscaros por todas las partes de la tierra hasta hallaros: de lo cual no os debéis maravillar, si es que alguna vez habéis sentido hasta dónde llegan las fuerzas de un amor verdadero y la rabia de una mujer engañada.

Algunos trabajos he pasado en esta mi demanda, todos los cuales los juzgo y tengo por descanso con el descontento que han traído de veros; que puesto que estéis de la manera que estáis, si fuere Dios servido de llevaros desta a mejor vida, con hacer lo que debéis a quien sois antes de la partida, me juzgaré por más que dichosa, prometiéndos, como os prometí, de darne tal vida despues de vuestra muerte, que bien poco tiempo se pase sin que os siga en esta última y forzosa jornada; y así os ruego primeramente por Dios, a quien mis deseos é intentos van encaminados, y luego por vos, que debéis mucho a ser quien sois, últimamente por mí, a quien debéis más que a otra persona del mundo, que aquí luego me recibáis por vuestra legítima esposa, no permitiendo haga la justicia lo que con tantas veras y obligaciones la razón os persuade.

No dijo más Leocadia, y todos los que en la sala estaban guardaron un maravilloso silencio en tanto que estuvo hablando, y con el mismo silencio esperaban la respuesta de Marco Antonio, que fué ésta:

—No puedo negar, señora, el conoceros, y que vuestra voz y vuestro rostro no consentirán que lo niegue; tampoco puedo negar lo mucho que os debo ni el gran valor de vuestros padres, junto con vuestra incomparable honestidad y recogimiento; ni os tendré en menos por lo que habéis hecho en venirme a buscar en traje tan diferente del vuestro, antes por esto os estimo y estimaré en el mayor grado que ser pueda; pero pues mi corta suerte me ha traído a término, como vos decís, que creo que será el postrero de mi vida, y son los semejantes trances los apuraderos de las verdades, quiero deciros una verdad, que si no os fuere ahora de gusto, podría ser que

insurgente. Comisionó al coronel Aguirre la expugnación de la plaza, y éste se presentó ante ella el 20 de Diciembre de 1817 con 600 hombres, á cuya fuerza se agregó diez días después la sección del comandante Barzados, compuesta de 400 infantes, 50 caballos y 4 piezas. Con este refuerzo se aceleró la desecación de pantanos y se imprimió más actividad al asedio. El 3 de Febrero derrotaron los sitiadores á 500 hombres que intentaron auxiliar á la guarnición de la ciudad, y el día 13 rechazaron una salida del enemigo.

Intentaron con nulo resultado el asalto, por estar todavía poco practicable la brecha: pero esta contrariedad valió á las tropas sitiadoras un refuerzo de 300 infantes y 200 caballos, y 4 cañones de grueso calibre á las órdenes del teniente coronel D. Anastasio Brizuela. Aprestáronse nuestras tropas al asalto; pero antes de lo que verificaran, los rebeldes, que ya estaban escarmentados por los españoles y se veían en situación muy comprometida, solicitaron acogerse á indulto; y habiendo sido concedida esta gracia, tomó acto seguido el coronel Aguirre posesión del fuerte.

### Episodio del ataque de Susa 18 DE ABRIL DE 1619

Dirigiéndose desde Lampadoca á las costas de Berbería, para tomar á Susa la escuadra cristiana del príncipe Filiberto de Saboya, una lamentable equívoca vocación de los pilotos hizo que llegara con retraso á las aguas de dicha plaza, frustrando con ello los planes de sorpresa que allí la llevaba; mas á pesar de que el proyecto ya era de imposible realización, el príncipe intentó, aunque inútilmente, posesionarse de la ciudad. Los capitanes D. Antonio de Rojas, D. Diego Pimentel, Pedro Sarmiento, don Sancho de Monroy, D. Diego Fajardo, don Cristóbal de Rojas y D. Pablo Colón, desembarcaron al frente de sus respectivas compañías y emprendieron un brioso ataque, obrando conforme á las instrucciones que habían recibido; pero el valor de los nuestros no pudo vencer al recio y fiero tesón de los turcos.

En aquella memorable jornada, los capitanes D. Cristóbal de Rojas y D. Pablo Colón, murieron heroicamente, realizando proezas temerarias y esforzadas, llegando en su corajuda y fogosa bravura hasta pelear cuerpo á cuerpo con el enemigo, al trepar por los muros que pretendían asaltar las tropas cristianas.

Cuando se hallaban moribundos al pie de las murallas, manteníanse en pie apoyados en ellas, sin dejar de infundir ánimos con sus arengas á los soldados pereciendo en tal situación sin que ni un solo momento su heroico valor sufriera quebranto.

En aquella memorable jornada, los capitanes D. Cristóbal de Rojas y D. Pablo Colón, murieron heroicamente, realizando proezas temerarias y esforzadas, llegando en su corajuda y fogosa bravura hasta pelear cuerpo á cuerpo con el enemigo, al trepar por los muros que pretendían asaltar las tropas cristianas.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA

## Toros y toreros?

### Tercera corrida de abono

«Que vengan mambises, que vengan, que vengan... ¡Com... compare, que... que... vienen!»

«Se acuerdan ustedes de esa frase de los valientes de la popular zarzuela *Cuba libre*? Pues ayer les vino como pedrada en ojo de boticario á los «matones» de cartel.

«—¿Creéis que no matamos bien más que cabritas? Pues el domingo veréis de lo que somos capaces—dijo el Guerra.

Y Reverte le hizo coro.

El primero telegrafió al ganadero que mandase lo más florido y mejor de sus Cámaras é hizo que la prensa pregonase de antemano sus próximas hazañas, ni más ni menos que el valeroso hidalgo D. Quijote de la Mancha, cuando desafiaba los elementos.

Y esto, que fué un bien para la empresa, porque se llenó la plaza, y para los revendedores, que abusaron como en sus mejores tiempos, fué un mal para los maestros, porque la plancha fué descomunal.

El primer Cámara, he moso animal, que tomó con bravura y poder seis varas, á la séptima descansó, porque Molina arrojó un puñazo que voló al toro, alejándole para siempre del mundo de los vivos. (Bronca fenomenal). ¿Y se puede hacer eso impunemente, señor presidente? En mi concepto, picador que hace eso, y máxime avisando como le avisaba el público cuando él apretaba, picador que no debía volver á pisar el ruedo, á menos que lo hiciera en cumplimiento exagerado del deber de obediencia que para con su jefe tiene; pues ayer se observó que todos los toros de la guerra fueron horriblemente castigados y luego para matarlos tan mal como el último novillero.

¡Porque, señores, cuidado que lo hizo mal el gran maestro! Desconchado como nunca pasó al primero que mató, que fué el tercero de la tarde, y á paso de banderillas le arrojó una estocada sumamente descolgada. (Pita general). Algo mejor pasó al otro toro, pero entró á matar de la peor manera que se conoce, metiendo media estocada pescuecera y no ya tendida, sino completamente echada. (Escándalo monumental, naranjazos, botellas, mendrugos y almohadillas contra el Califa.) Descomposición del maestro; intenta descabellar sin conseguirlo, otra estocada echada, á galope tendido. (Sigue la pita y primer aviso.) Un pinchazo caído, otro tendido y un descabello barrenando (Pedrea de Rafael; este se incomoda, se encara con la gente del 1, recibe un botellazo en la espalda y se humilla).

Reverte pasó bien y valiente al primer toro, pero al herir hirió mal. En su segundo toro se contaminó de la jinda de su compañero, hasta el punto de que jamás le hemos visto tan cobarde; no podía ni moverse como no fuera para huir hasta de su sombra; con ayuda de todo el mundo consiguió meier á traición una estocada corta y alta que hizo morir al animal. Reverte respira y el público silba.

Más breve estuvo en el último, pero también le pasó tan mal como el rato que estaba pasando, terminando con una estocada ladeada con el capote ambos matadores estuvieron un poquiritito mejor.

Y nada más de particular, sino que á no constarme que cuando quieren saben torear, lo que es á juzgar sólo por lo que ayer hicieron de lo que se trataba de demostrar.

Que la plancha les sea leve. El ganado bueno en general y bien criado. Hay quien dice que Guerra incomodado por las censuras de ayer, hará lo que *marras*: no volverse á contratar en Madrid.

Si así lo hace, debe poner una condición en sus contratas, la de que se imponga al público la obligación de aplaudirle en todo caso, y debe firmarse *Don Modesto*, aunque mi compañero de *El Liberal* se incomode por la usurpación del pseudónimo.

Y conste que á pesar de decir esto, soy partidario acérrimo de Rafael, como lo prueban mis revistas; por eso creo que alguna fuerza deben tener mis censuras de hoy, que me las dicta el cariño más que el despecho.

EL ÚLTIMO MONO

## Correo de espectáculos

### Colón

La función inaugural, lo mismo que las verificadas ayer tarde y anoche en el elegante Circo de la Plaza de Santa Bárbara, han satisfecho las esperanzas del público aficionado á esos espectáculos tan del agrado de los madrileños.

La Compañía es notabilísima, de lo mejor que ha actuado en Colón, y los artistas que la componen oyeron anteanoche y ayer nutridos aplausos.

No citamos nombres propios por ahora porque todos los artistas han estado á la altura de la reputación de que venían precedidos.

La novedad de que ayuden en la pista un grupo de muchachas bonitas vestidas con elegantes trajes de clown, ha gustado mucho y contribuirá á llevar todas las noches á Colón un público numeroso.

En días sucesivos nos iremos ocupando del trabajo de los artistas más notables de la *troupe*.

Por hoy basta con hacernos eco de la agradabilísima impresión que ha producido al público la compañía organizada y dirigida por la señora Alegría.

Colón va á ser el espectáculo predilecto de los madrileños esta primavera.

Sea enhorabuena.

### Romea

El sábado en la noche abrió de nuevo sus puertas al público, el teatrillo de la calle de Carretas.

La noticia es agradable, nosolo porque el público que lo frecuenta echaba de menos su teatro, si no porque á la consecuencia de hallarse restablecida de su dolencia la simpática Loreto Prado, por cuya enfermedad estaba cerrado Romea.

Los espectadores hicieron una ovación verdadera á Loreto al presentarse esta en escena, como para darle una prueba de la satisfacción que les producía el verla ya en perfecto estado de salud.

En las obras, todas conocidas, con que se reanudó la interrumpida temporada, cosecharon los aplausos de costumbre la popular tiple y sus compañeros de trabajo, así como la joven artista recientemente contratada.

El teatro estuvo completamente lleno en todas sus secciones.

### Apolo

El próximo jueves celebrará su beneficio la aplaudida tiple Rosario Pino, estrenando *Espuma*, zarzuela en un acto de Sinesio Delgado.

### Barbieri

Anúnciase en este teatro el debut de una compañía dramática, formada por artistas ya conocidos del público madrileño.

## Hojas sueltas

Dos viejos amigos se encuentran después de diez años de separación.

—¡Ah, Julian! ¡Cómo has envejecido!

—Es imposible; pero tengo más cabellos que tú.

—¡Más que yo! ¡Qué ilusión! ¡Ahora mismo vamos á contarlos!

## La repatriación

Procedente de Manila fondeó ayer en Barcelona el vapor de la Trasatlántica *Isla de Luzón*, conduciendo 484 pasajeros, en tre militares, empleados civiles y sus familias.

Dicen los pasajeros que han quedado en Manila mil funcionarios en visperas de salir en un buque que se preparaba.

También estaba dispuesta para salir una expedición española á las Carolinas.

Para atender á los enfermos y prisioneros, el Ateneo de Manila ha instalado un hospital.

Los tagalos han adoptado las leyes españolas y hacen grandes protestas á los jefes y oficiales españoles diciéndoles que se arrepienten de la campaña contra España.

Los yanquis están convencidos de la imposibilidad de dominar el Archipiélago. Quedan en Manila comisiones de todos los cuerpos.

Parece que á consecuencia de la guerra con los yanquis, ha habido algunas bajas entre los prisioneros españoles que se hallan en poder de los tagalos.

Cádiz 17.—Procedente de Manila y Cartagena ha fondeado esta tarde en este puerto el vapor de la Compañía Trasatlántica *San Agustín*.

Han desembarcado 61 pasajeros y seis que vienen de tránsito.

La salud á bordo excelente, y en el viaje no ha ocurrido accidente alguno.

## El general Correa

A la edad de sesenta y seis años y á los 52 de servicios falleció ayer en Madrid el teniente general D. Rafael Correa, hermano del exministro de la Guerra y jefe que era en la actualidad del cuarto militar de Su Majestad.

Una estrechez de la aorta, enfermedad incurable que venía padeciendo, y de la cual tuvo ayer un nuevo ataque, ha puesto fin á la vida del pundonoroso militar.

El general Correa procedía del cuerpo de artillería.

Ascendió á su actual empleo en Abril de 1896, en la vacante del general Sanfelices y en la producida por el general Polavieja, cuando su marcha á Filipinas, fué nombrado jefe del cuarto militar de S. M.

Estaba en posesión de las grandes cruces de San Hermenegildo, Mérito Militar, roja y blanca y otras condecoraciones. El cadáver del general Correa, vestido de uniforme, ha sido encerrado en un seверо féretro negro, colocado sobre una magnífica cama imperial.

El entierro se verificará esta tarde á las cuatro, haciéndose al cadáver los honores de teniente general con mando en plaza.

## Los harineros

Acompañados del Sr. Gamazo, visitaron ayer á los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda las comisiones de harineros de Valladolid, Burgos, Santander y Sevilla, que se encuentran en Madrid gestionando en contra de la admisión temporal de los trigos.

Tanto el Sr. Silvela como el Sr. Villaver

de prometieron estudiar detenidamente el asunto para resolverlo en justicia.

Anoche regresaron á Bilbao los señores D. Toribio Ugalde, D. Ramón Coste y don Juan J. Irala, que vinieron á Madrid comisionados por los harineros bilbaínos para gestionar del gobierno la admisión temporal de los trigos y el recargo arancelario á la importación de harinas.

Tenemos entendido que estas gestiones se reanudarán en cuanto se abran las Cortes.

## Una desgracia

Los periódicos del domingo se ocuparon del lamentable accidente ocurrido á la una y media de la tarde en el paseo de la Castellana, donde quedó destruido el coche que guiaba el conocido industrial don Pascual González Alonso, que perdió la vida al ser despedido del pescante.

Este desgraciado suceso tiene su historia... Hace algunos días el Sr. González Alonso, propietario de las cocheras establecidas en las calles de San Gregorio, número 8, y Zorrilla, núm. 29, adquirió un tronco de caballo de mucho cuerpo y de sangre muy viva, é inmediatamente fueron probados en picadero para observar sus condiciones, que desde el primer momento fueron apreciadas como de mucho cuidado por el personal inteligente de la casa, á la que pertenecen muchos y muy buenos cocheros.

Uno de estos, conociendo la costumbre que el dueño tenía de probar por sí mismo, desde el pescante y en campo abierto el ganado que adquiría, y al ver su propósito de hacer lo mismo con los últimos, llegó á decirle:

—No debe usted enganchar esos caballos todavía.

—¿Por qué?—contestó el Sr. González Alonso.

—Porque si tal hace, ese tronco le matará.

Como hombre verdaderamente inteligente en las cuestiones hípcas, no hizo caso de la advertencia, confiando en sus manos y en la costumbre de domar potros; costumbre que le había dado fama entre la clase alta, donde era muy considerado y se tomaban como enseñanzas sus consejos.

Ayer salió el Sr. González Alonso guiando los caballos en cuestión, llevando con sí en el pescante á un amigo suyo de Barcelona, apellidado Póo, y dentro del carruaje á uno de los cocheros de la casa.

Los caballos, poco acostumbrados al tiro, demostraron desde los primeros momentos tendencias á la huida, que á duras penas podía contener su dueño, hasta que al bajar por la calle de Buenos Aires para entrar en la Castellana, favorecidos por la pendiente y también por el cansancio de las manos que empuñaban las riendas, emprendieron vertiginosa carrera, hizo temer una catástrofe.

Viéndose perdido y comprendiendo que en uno de los rápidos zig zags que daba el vehículo podía ocurrir un vuelco, obligó á los animales á chocar contra un árbol, diciendo á los que le acompañaban:

—¡Prepárense ustedes!

Al ocurrir el choque salieron despedidos los tres que iban en el carruaje, cayendo con tanta desgracia el dueño, que murió en el acto á consecuencia de recibir en la cabeza un terrible golpe que le abrió el cráneo.

La muerte fué instantánea. El Sr. Póo y el cochero sufrieron sólo algunas contusiones sin importancia.

Inmediatamente se tomaron algunas disposiciones encaminadas á la cura del señor

después os fuese de provecho. Confieso, hermosa Leocadia, que os quise bien y que me quisisteis, y juntamente con esto confieso que la cédula que os hice fué más por cumplir con vuestro deseo que con el mío; porque antes que la firmase, con muchos días, tenía entregada mi voluntad y mi alma á otra doncella de mi mismo lugar, que vos bien conocéis, llamada Teodosia, hija de tan nobles padres como los vuestros; y si á vos os di cédula firmada de mi mano, á ella le di la mano firmada y acreditada con tales obras y testigos, que quedé imposibilitado de dar mi libertad á otra persona en el mundo. Los amores que con vos tuve fueron de pasatiempo, sin que dellos alcanzase otra cosa sino las flores que vos sabéis, las cuales no os ofendieron ni pueden ofender en cosa alguna; lo que con Teodosia me pasó fué alcanzar el fruto que ella pudo darme y yo quise que me diese, con fe y seguro de ser su esposo, como lo soy; y si á ella y á vos os dejé en un mismo tiempo, á vos suspensa y engañada, y á ella temerosa y á su parecer sin honra, hicelo con poco discurso y con juicio de mozo, como lo soy, creyendo que todas aquellas cosas eran de poca importancia, y que les podía hacer sin escrupulo alguno, con otros pensamientos que entonces me vinieron y solicitaron lo que quería hacer, que fué venirme á Italia y emplear en ella algunos de los años de mi juventud, y después volver á ver lo que Dios había hecho de vos y de mi verdadera esposa; más doliéndose de mí el cielo, sin duda creo que ha permitido ponerme de la manera que me véis, para que confesando estas verdades, nacidas de mis muchas culpas, pague en esta vida lo que debo, y vos que déis desengañada y libre para hacer lo que mejor os pareciere; y si en algún tiempo Teodosia supiere mi muerte, sabrá de vos y de los que están presentes cómo en la muerte le cumplí la palabra que le di en vida; y si en el poco tiempo que della me queda, señora Leocadia, os puedo servir en algo, decidmelo, que como no sea recibiros por esposa, pues no puedo, ninguna otra cosa dejaré de hacer que á mi sea posible por daros gusto.

En tanto que Marco Antonio decía estas razones, tenía

—Eso haré yo de buena, dijo el caballero, y se que me le dará seguramente el general, que es principal caballero y pariente mío; y sin detenerse más, volvió á la galera y halló que estaban curando á Marco Antonio, y la herida que tenía era oeligrosa, por ser en la sien izquierda y decir el cirujano ser de peligro: alcanzó con el general se le diese para curarle en tierra, y puesto con gran tiento en el esquife, le sacaron, sin quererle dejar Leocadia, que se embarcó con él como en seguimiento del norte de su esperanza.

En llegando á tierra hizo el caballero traer de su casa una silla de manos donde le llevasen.

En tanto que esto pasaba, había enviado D. Rafael á buscar á Calvete, que en el meson estaba con cuidado de saber lo que la suerte había hecho de sus amos, y cuando supo que estaban buenos, se alegró en extremo y vino adonde D. Rafael estaba.

En esto llegaron el señor de la casa, Marco Antonio y Leocadia, y á todos alojé en ella con mucho amor y magnificencia: ordenó luego como se llamase á un cirujano famoso de la ciudad para que de nuevo curase á Marco Antonio: vino, pero no quiso curarle hasta otro día, diciendo que siempre los cirujanos de los ejércitos y armadas eran muy experimentados por los muchos heridos que á cada paso tenían entre las manos, y así no convenía curarle hasta otro día: lo que ordenó fué le pusiesen en un aposento abrigado, donde le dejasen sosegar.

Llegó en aquel instante el cirujano de las galeras, y dió cuenta al de la ciudad de la herida y de cómo le había curado, y del peligro que de la vida á su parecer tenía el herido; con la cual se acabó de enterar el de la ciudad que estaba bien curado; y ansimismo (según la relación que se le había hecho) exageró el peligro de Marco Antonio.

Oyeron esto Leocadia y Teodosia con aquel sentimiento que si oyeran la sentencia de su muerte; mas por no dar muestras de su dolor, le reprimieron y callaron, y Leocadia determinó de hacer lo que le pareció convenir para satisfacción de su honra; y fué que así como se fueron los

libraré de la insolencia y demasia deste desmandado vulgo.

—¡Ah, señor! respondió D. Rafael, dejadme pasar, que veo en gran peligro puestas las cosas que en esta vida más quiero.

Dejóle pasar el caballero, mas no llegó tan á tiempo, que ya no hubiesen recogido en el esquife de la galera capitana á Marco Antonio y á Leocadia, que jamás le dejó de los brazos, y queriéndose embarcar con ellos Teodosia, ó ya fuese por estar cansada, ó por la pena de haber visto herido á Marco Antonio, ó por ver que se iba con él su mayor enemigo, no tuvo fuerza para subir en el esquife, y sin duda cayera desmayada en el agua, si su hermano no llegara á tiempo de socorrerla, el cual no sintió menor pena de ver que con Marco Antonio se iba Leocadia, que su hermana había sentido (que ya también él había conocido á Marco Antonio).

El caballero catalán, aficionado á la gentil presencia de D. Rafael y de su hermano (que por hombre tenía), los llamó desde la orilla y les rogó que con él se viniesen; y ellos, forzados de la necesidad, y temerosos de que la gente que aún no estaba pacífica les hiciese algún agravio, hubieron de aceptar la oferta que se le hacía.

El caballero se apeó, tomándolos á su lado; con la espalda desnuda pasó por medio de la turba alborotada, rogándoles que se retrasasen, y así lo hicieron.

Miró D. Rafael á todas partes por ver si vería á Calvete con las mulas, y no le vió, á causa que él así como ellos se apearon, las antecogió y se fué á un meson donde solía posar otras veces.

Llegó el caballero á su casa, que era una de las principales de la ciudad, y preguntando á D. Rafael en cuál galera venía, le respondió que en ninguna, pues había llegado á la ciudad al mismo punto que se comenzaba la pendencia, y que por haber conocido en ella al caballero que llevaron herido de la pedrada en el esquife, se había puesto en aquel peligro, y que le suplicaba diese orden como sacasen á tierra al herido, que en ello le importaba el contento y la vida.

González Alonso; pero pronto se convenció que éste había dejado de existir.  
En el sitio de la desgracia se personó el Juzgado para instruir las primeras diligencias, disponiendo que el cuerpo del desgraciado industrial fuera conducido al Depósito, donde se procedió a la autopsia.

## ELECCIONES

### EN MADRID

El resultado de la votación es el siguiente:  
Señor marqués de la Torreccilla, adicto, 26.638.  
Señor marqués de la Candelaria de Yarayabo, a., 25.876.  
D. Mariano Muñoz Rivero, a., 25.364.  
Señor marqués de Somosancho, adicto, 25.026.  
D. Miguel Lorenzále, a., 24.935.  
D. Joaquín Ruiz Jiménez, l., 13.930.  
D. Ramón Sáinz, l., 12.190.  
Señor conde de Garay, l., 11.776.  
D. Constantino Rodríguez, r., 10.470.  
D. Francisco Pí y Margall, r., 5.482.  
D. Pablo Iglesias Posse, s., 5.264.  
D. Jaime Vera López, s., 4.897.  
D. Nicolás Estévez, f., 4.428.  
D. Carlos Díaz Valero, l., 3.059.  
D. Luis Felipe Aguilera, c. i., 2.981.  
D. Eusebio Blasco, s. i., 2.280.  
Han sido, por lo tanto, elegidos el señor marqués de la Torreccilla, el señor marqués de Yarayabo, D. Mariano Muñoz Rivero, señor marqués de Somosancho, D. Miguel Lorenzále, adictos, y D. Joaquín Ruiz Jiménez, D. Ramón Sáinz y el señor conde de Garay, liberales.

Estas son las cifras oficiales definitivas de la elección.  
Por lo visto, la remisión de actas se ha hecho de una manera anormal, pues mientras el Ayuntamiento tenía reunidos ya todos los datos a las diez de la mañana y podía dar los totales anteriores, en la secretaria del Congreso faltaban a las cinco de la tarde muchas actas, de las cuales 20 nada menos correspondían a la Inclusa.

En vista de esto, la secretaria de la Junta central del censo, según lo prevenido en el artículo 20 de la ley electoral, designó varios oficiales del Congreso para que con el carácter de delegados pasaran a recoger de los respectivos presidentes de las secciones los documentos que han dejado de remitir a aquel centro, requiriendo, si fuese necesario, el auxilio de la autoridad gubernativa, y en su caso el de la judicial.  
En cambio, una de las secciones del distrito de la Inclusa, que en la madrugada de ayer aún no había enviado el acta al Ayuntamiento, fué la primera en depositarla el domingo en la oficina de guardia del Congreso.

Comparando las cifras definitivas con las del avance que publicaron ayer todos los periódicos, se observa un fenómeno muy singular, y es el de que las cifras de las secciones que faltaban debían contener votos positivos y votos negativos, puesto que al hacer la suma resultan aumentados como es lógico los de los conservadores, y disminuidos en cambio los de los señores don Constantino Rodríguez, Pí y Margall y conde de Garay.

Es opinión general que ha sido sacrificado el primero, y creése también que de no haber habido embuchados hubiese triunfado seguramente algún socialista.

El Sr. Rodríguez, estuvo ayer tarde conferenciando con el Sr. Salmerón, que según parece se propone solicitar una reunión de la Junta central del censo para tratar de las elecciones de Madrid.

### Diputados elegidos

He aquí los nombres de los candidatos cuyo triunfo está asegurado ó es ya definitivo.

**ADICTOS**  
Abreu D. Sebastián, Andrade, Aldrid don Joaquín, Alvar D. Antonio, Amarelles don Calixto, Angosto D. Luis, Aparicio don Francisco  
Bonilla D. José, Bores D. José, Botella D. Cristóbal, Bugallal D. Gabino, Burgos D. Manuel de, Burrell.  
Caballero D. José María, Calabuig, Camps D. Carlos, Cárdenas D. José, Cárdenas Uriarte, Castell D. Carlos, Castell Clemente, Castell González, Catalina D. Mariano, Cavestany, Cendra D. Alejandro, Comyn don Antonio, Cortezo D. Carlos.  
Dato D. Eduardo, Díaz Agero D. José, Díaz Casou D. Pedro, Díaz Cordovés, Díaz Macuso, Domínguez D. Lorenzo, Dupuy de Lome.  
Elduayen D. Angel, Echeverría D. Federico, Escobar D. Quintín, Espada, D. Luis, Esteban D. Eugenio, Estellés.  
Fabié D. Antonio María, Fernández Villaverde D. Raimundo.  
Gandarías, García Aliz D. Antonio, García de Cele D. Antonio, García Iniguez D. Manuel, García Zúñiga, Garvey D. Patricio, Gil D. Gumersindo, Gil Becerril, Gómez y Gómez D. Joaquín, González don Gonzalo, González Besada D. Augusto, González Hernández, González Regueral D. Vicente, González del Valle D. Anselmo, Grigelmo D. José, Guirao D. Angel, Guzmán.  
Hernández D. Ramón, Hernández de Velasco D. Cándido, Herrera Moll D. Enrique, Hurtado D. Juan.  
Ibarra D. Ramón, Ibarra D. Tomás, Infantes, Isasa D. Juan.  
Jiménez D. Juan José, Jiménez D. Rafael, Jover y Tovar.

La Cierva D. Juan, La Iglesia D. Francisco, La Morena, Laríos D. Leopoldo, La Torre D. Luis, Linares Rivas, Liniens don Santiago, López Chicheri D. Juan, Lorenzále y Pujals, Loring D. Jorge, Lozano don Francisco, Llorente D. Vicente.

Maldonado y Fernández, Marichalar, Martínez Pardo D. Pablo, Mataix D. Santiago, Mén ez Vigo D. Manuel, Mon D. Alejandro, Mon y Martínez, Mon y Za da, Mollada D. Antonio, Mozo D. Manuel, Muñoz Rivero.

Núñez D. José.  
Ochoa D. Enrique, Ortuño D. Emilio, Osorio D. José María.

Parrés D. José, Peniés D. Vicente, Pérez D. Emilio, Pérez de Guzmán D. Luis, Pérez Ibáñez, Pérez del Toro D. Felipe, Pidal D. Alejandro, Planas y Cassals, Proggio, Pomba, Benillo, Portillo D. Bruno, Prada D. José, Puerto vizconde del, Puig y Sala-drigas.

Quintana D. Antonio, Quiroga D. Manuel.

Rancés D. Guillermo, Regueral D. Vicente, Rendueles D. Angel, Rivas D. Anselmo, Roca de Togores D. Fernando, Rocafort D. Ramón, Ruiz D. Gustavo, Ruiz D. Trinidad, Ruiz Tagle.

Sallarés D. Juan, Sánchez D. Francisco Javier, Sánchez Dalp D. Javier, Sánchez Chicarro, Sánchez de Toledo, San Miguel D. José, Santa Cruz D. Antonio, Sanz, Sau y Vives, Seguí y Salas, Serrra D. Alejandro, Serra y Valcárcel, Serrano Alcázar don Rafael, Silvela D. Faustino, Silvela don Francisco, Silvela D. Eugenio, Silvela don Mateo, Soler D. Antonio, Soler D. Leoncio, Soler y Márquez, Suárez de Figueroa don Augusto.

Tendero D. Antonio, Torres Taboada don Eduardo, Tovar D. Rafael.

Ugarte D. Francisco Javier, Ulzurrum D. Pedro.

Valero de Palma D. Alvaro, Vals don Isidoro, Vara D. Carlos, Vasco D. Pedro, Vázquez D. Manuel, Viesca D. José, Viesca D. Rafael, Vignote D. José, Villalonga don Mariano, Villarino D. Antonio, Vivanco D. Manuel.

Duques de Bailén, La Seode Urgel, T Ser-claus.

Marqueses de Canillejas, Candelaria de Yarayabo, Casa Torres, La Concepción, Cubas, Las Cuevas, Figueroa, Lema, Lorenzana, Mortera, Olivart, La Ramba, Santa Ana, Somosancho, Tolosa, Torreccilla, Vadillo, Villaviciosa.

Condes de Agrela, Buñol, Campillos, La Cañada, Castillejo, Crescenta, Mendoz Cortina, Reparaz, San Luis, San Román y Toreno.

Vizconde de Irueste.  
Barones de Montevillena y del Salar.

### LIBERALES

Aguilera D. Alberto, Alonso Castrillo, Alonso Martínez D. Vicente, Alvarado don Juan, Arias de Miranda, Arroyo D. Enrique, Aznar D. Angel.

Ballesteros D. Francisco, Barrose D. Antonio, Camo D. Manuel, Calderón D. Abilio, Cañellas D. Juan, Cusiniello D. Juan, Celleruelo D. José.

Diez Ulzurrum D. Eduardo.  
Echanove.

Federico D. Francisco de, Fernández Blanco D. Ricardo, Ferrer y Vidal don Juan.

García Barrado, García Crespo D. Rafael, García Guerra, García Prieto D. Manuel, Garnica D. José, Gasset D. Eduardo Godó D. Ramón, González Fiori D. Joaquín, Gómez Sigura D. Manuel, Groizard D. Carlos.

Herrero D. José Joaquín.

Limón D. José, López Puigcerver don Joaquín.

Martínez D. Cándido, Mellado D. Andrés, Merelles D. Adolfo, Merino D. Fernando, Montilla D. Juan, Moret D. Segismundo.

Nieto D. Emilio.

Ochando D. Andrés.

Pacheco D. Antonio.

Requejo D. Federico, Rodríguez D. Tirso, Ruiz D. Raimundo, Ruiz Capdepón, Ruiz Jiménez D. Joaquín, Ruiz Martínez don Francisco, Ruiz Vallarino.

Sagasta D. Bernardo, Sagasta D. Práxedes Mateo, Sainz D. Ramón, Sainz de Trápaga D. Francisco, Sala D. Alfonso, Salvador D. Amós, Simón D. José, Suárez Incián D. Félix, Suárez Incián D. Julián.

Testor D. Carlos

Urquijo D. Estanislao, Urzaiz D. Angel, Vincenti D. Eduardo.

Duque de Almodóvar.

Marqueses de Paradass, Romeral, Teverga, Vega de Armijo, Villamanrique.

Condes de Garay, Romanonas.

Barón de la Torre.

### GAMACISTAS

Sres. Alonso Martínez D. Lorenzo, Allen de D. Plácido, Bastillo D. Timoteo, Calderón y Rojo, Camino, Céspedes, Gamazo D. Germán, Gamazo D. Trifino, Giraldo D. Eusebio, Ibarra marqués de, María de la Bárcena, Martínez Asenjo, Maura don Antonio, Pando D. Luis, conde de Retamoso, Ribot D. Pascual, Rodríguez Borbolla, Sánchez Guerra D. Mariano, Silvela don Francisco Agustín y Torre D. Bustaquito.

### TETUANISTAS

Marqueses de Alonso Pesquera, de El duayen y de Mochales; condes de Albay, de Benslita y del Moral de Calatrava; señores de Abreu D. Sebastián, Bustelo, Calvo, Canido, Caro, Cassola y Sepiñerla, Castellano D. Tomás, Castellón, Chavarri D. Regino, Fernández Navarro, Ferrer, Hernández Maroz, Lázaro, Navarro Reverter D. Juan, Pedrazuela, Poveda D. Juan.

### REPUBLICANOS

Az árate, Baseiga, Blasco Ibáñez, Gas-

set D. Fernando, Lletget D. Juan, Moreno, Morayta, Moya, Muro, Palma, Pí y Margall, Rodríguez D. Calixto, Sol y Ortega, Zabala D. Francisco.

### CARLISTAS

Barrio y Mier, Olazabal, Pradera.

### ROMERISTAS

Ordóñez y González.

### INDEPENDIENTES

Duque de Tamames, Sres. Canalejas y Méndez, Gayarre, Herrero, Peris Mencheta, Rodríguez Alonso, Gasset (D. Rafael), Ortega Munilla.

## La cuestión militar

La ponencia que preside el general señor Ahumada se reunió ayer, á las dos de la tarde, en el domicilio de éste, dedicándose durante una hora á terminar el informe que le había encomendado la Junta de generales de división, constituida en Tribunal de honor para juzgar de la conducta del Sr. Fernández Tejero, con motivo de las denuncias contra éste formuladas por el señor Urquía.

A las tres se trasladaron los ponentes al gobierno militar, donde ya los esperaban sus compañeros de generalato.

Acto seguido se constituyó el tribunal bajo la presidencia del Sr. Villar.

Fué leído el informe de la ponencia, que es un documento extenso y en el que se refieren todos los antecedentes y elementos de prueba tenidos en cuenta para redactarlo.

La gravedad del caso, y lo radical de la resolución propuesta, hizo que el dictamen fuera objeto de un detenido estudio y de no pocas observaciones, para aclarar dudas.

Al efecto leyeron los ponentes algunas declaraciones íntegras y bastantes documentos unidos á las actuaciones, entre ellos los telegramas recibidos de Filipinas contestando á preguntas que fueron hechas.

Tras una deliberación que duró más de cuatro horas, se formó una opinión unánime.

El fallo, pues, lleva el voto en pro de todos los generales que ayer concurrieron al tribunal de honor.

Los generales de división quisieron ocultar su acuerdo.

Pero á pesar de la reserva que guardaron llegó á traslucirse que el acuerdo fué la separación del Ejército del Sr. Fernández Tejero.

El fallo del tribunal de honor fué puesto anoche mismo en conocimiento de la su perioridad y será definitivo muy pronto.

### FALLECIDOS EN CUBA

#### (Continuación)

Según dice un colega, el señor ministro de la Guerra tiene ya conocimiento oficial del acuerdo tomado en la sesión del sábado por la junta de coroneles constituida en tribunal de honor, proponiendo que sea dado de baja en el Ejército al coronel Zamora.

De los 54 coroneles que asistieron á la reunión, sólo uno votó en contra del anterior acuerdo.

El asunto ha pasado ya á informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y en breve aparecerá en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* la Real orden separando del Ejército al expresado coronel.

En círculos donde se reúnen militares, viene diciéndose con mucha insistencia que un reciente fallo contra un coronel de infantería podrá determinar la formación de otro tribunal de honor, compuesto por generales, para juzgar á otro de este mismo empleo que ejerció importante cargo en Cuba.

## Vinicultura

El Concurso general de Agricultura que celebra todos los años la capital de Francia, es una de las mayores solemnidades, que reúne por unos días en pública Asamblea las más notables personalidades del mundo agrícola, donde se discuten las grandes cuestiones económicas, científicas y prácticas relacionadas con la tierra, los vegetales y los instrumentos de labranza.  
Las vendimias, la vinificación, los cultivos de que deben ser objeto los vinos, han sido estudiados detenidamente este año, y los vinicultores presentados á dichas reuniones han podido hacerse cargo del por qué de los métodos propuestos y empleados actualmente para buena elaboración y crianza de los vinos.

De ahí la gran importancia que se ha concedido á la discusión sobre los fermentos vinícolas, tales como el de la levadura alcohólica, el mycoderma vini, el mycoderma aceti, el fermento del amargo, el de los vinos que se enturbian, el fermento manífico y el fermento de la grasa.

La levadura alcohólica está formada por glóbulos ovoides pequeños que se reproducen á la manera de brotes ó yemas, y quedan adormecidos y precipitados una vez hecho el vino.

El mycoderma vini se desarrolla por placas blanquecinas en la superficie del vino y se conoce con el nombre de flores del vino.

Está constituido por células que se separan á las de la levadura alcohólica, pero son más largas y estrechas. Agente energético de oxidación vuelve al vino desgustado y acucoso, pudiéndose evitar sus accidentes manteniendo los vasos vinarios constantemente llenos.

El mycoderma aceti se forma también en la superficie del vino, no en masas lenticulares y espesas como las de la flor, sino en capas mucho más delgadas y como un ligero velo apenas visible al principio. Es el microbio que produce el agrio por transformación del alcohol en ácido acético, y su acción sólo puede impedirse evitando el contacto del aire, manteniendo llenos los envases y usando tapones bien limpios.

El fermento del amargo se produce sobre todo en los vinos embotellados, á los cuales comunica un sabor amargo especial. Cuando esto sucede, la glicerina se descompone en ácido butírico, acético y otros productos.

El fermento de los vinos que le enturbian y cambian de color se presenta en forma de largos bastoncitos flexibles y sin movimiento propio. Dichos organismos aparecen con frecuencia después de la fermentación tumultuosa y se encuentran mezclados con otros fermentos. Su número es tanto más considerable cuanto menos ácido es el mosto; la temperatura más elevada y más prolongado el contacto de la raspa con el mosto. Por eso si la vendimia se ha hecho con tiempo caluroso es necesario refrescar el mosto y añadirle un poco de ácido tártrico, y en todo caso evitar que la cubación sea larga. Tales microbios alteran el color, destruyen la crema de tártaro y producen ácido propiónico y acético.

Es una de las más frecuentes y peligrosas plagas de los vinos.

La enfermedad se agrava al ponerse el vino en contacto del aire.

El fermento manífico es el que transforma parte del azúcar en manita y ácido acético, se desarrolla en el momento en que por exceso de calor se paraliza ó deja de funcionar la levadura alcohólica.

Esos vinos abundan algunos años y son los que tienen sabor agrídulo.

Es el microbio más pequeño de los que atacan el vino, y para evitar sus efectos es preciso rebajar la temperatura del mosto refrescándolo.

El fermento de la grasa es exclusivo de los vinos blancos, así como los enumerados antes son más bien propios de los vinos rojos. Es el microbio que produce los vinos filantes, y para impedir su reproducción debe adicionarse tanino al vino y airearlo bien.

Mejor, sin embargo, que todos los remedios propuestos para combatir tales plagas, el vinicultor debe procurar evitarlas por medio de buenas vendimias, fermentaciones apropiadas y trasiegos convenientes, sin olvidar, empero, la parte esencialísima que tienen en la elaboración y conservación de los vinos los buenos útiles y la esmerada limpieza.

Con el mismo objeto estuvo el candidato republicano derrotado Sr. Rodríguez.

Como la derrota de este ha producido tan mal efecto en los republicanos por considerar que le corresponde el octavo lugar en la circunscripción de Madrid, se habla de que el Sr. Salmerón se propone solicitar una reunión de la Junta Central del Censo, para tratar en la misma de las elecciones en esta corte.

Durante la noche han seguido recibiendo en el Ministerio de la Gobernación nuevos datos, ampliados y rectificad, acerca del resultado en la lucha electoral.

Se comenta mucho la prisión del candidato Sr. Canellas.

Preguntado un individuo del Gobierno las causas que hayan podido determinar esa prisión, contestó que lo ignoraba porque la detención del Sr. Canellas se había realizado en virtud de una orden del Capitán general de Cataluña.

En carta que dirige á un colega el director de *La Liga Agraria*, D. Juan J. Gascón, dice que le ha extrañado ver que aparecía su nombre figurando en la lucha electoral por el distrito de Almagro (Valdepeñas) sin el saberlo, puesto que se ha limitado á intervenir en las mesas.

Y añade el Sr. Gascón:

«Los 28 votos que se me adjudican deben ser, sin duda alguna, de cualquiera de los traidores de última hora del candidato oficial, que ha tenido la humorada de votarme 28 veces seguidas para desmentir la mala fama que los hábiles de siempre, con sus intrigas y combinaciones, han dado á este distrito, impidiendo que el cuerpo electoral, ejerciendo su derecho, recobre, a la vez que su independencia, su propio decoro.»

Para hoy está citada la Junta central del censo con objeto de tratar de la elección de Madrid, donde no se ha cumplido por los presidentes y secretarios de las secciones lo que dispone la ley electoral.

La reunión promete ser interesante, y según se dice, el Sr. Salmerón lleva el propósito de pedir castigos energéticos contra los infractores de la ley.

## Bolsa

### FONDOS PUBLICOS

|                                       | Del 15 | Del 17 |
|---------------------------------------|--------|--------|
| 4 0/0 PERPETUO INTERIOR               |        |        |
| Fin corriente.....                    | 64 25  | 64 40  |
| Idem fin próximo.....                 | 64 00  | 64 00  |
| Series F y G de 50.000 pts. nom. .... | 64 15  | 64 30  |
| » B, de 25.000 » » » » »              | 64 10  | 64 30  |
| » C, de 12.500 » » » » »              | 64 8   | 65 10  |
| » D, de 5.000 » » » » »               | 64 8   | 65 40  |
| » E, de 2.500 » » » » »               | 65 0   | 65 50  |
| » A, de 500 » » » » »                 | 65 0   | 65 25  |
| » G y H, de 100 y 200.....            | 64 8   | 65 25  |
| En diferentes series.....             | 64 95  | 65 15  |

### 4 0/0 PERPETUO EXTERIOR

|                                    |       |       |
|------------------------------------|-------|-------|
| Series F, de 24.000 pts. nom. .... | 70 20 | 70 35 |
| » E, de 12.000 » » » » »           | 70 0  | 70 35 |
| » D, de 6.000 » » » » »            | 70 0  | 71 40 |
| » C, de 3.000 » » » » »            | 71 0  | 71 00 |
| » B, de 1.500 » » » » »            | 70 00 | 70 30 |
| » A, de 500 » » » » »              | 70 05 | 70 40 |
| » G y H, de 100 y 200.....         | 01 00 | 70 50 |
| En diferentes series.....          | 70 10 | 70 30 |
| Partidas de 50.000 pts. nom. ....  | 00 00 | 00 00 |
| Id. de 100.000 » » » » »           | 70 00 | 70 35 |

### 4 0/0 AMORTIZABLE

|                                    |       |       |
|------------------------------------|-------|-------|
| Series E, de 25.000 pts. nom. .... | 72 00 | 72 50 |
| » D, de 12.500 » » » » »           | 72 50 | 72 60 |
| » C, de 5.000 » » » » »            | 72 10 | 72 70 |
| » B, de 2.500 » » » » »            | 72 10 | 72 70 |
| » A, de 500 » » » » »              | 73 50 | 73 60 |
| En diferentes series.....          | 72 25 | 72 70 |

### Obligaciones del Tesoro (serie A)

|  |        |        |
|--|--------|--------|
| Idem id. (serie B).....                                    | 101 00 | 101 10 |
| Idem id. (serie C).....                                    | 101 00 | 101 00 |
| Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.600.000. | 94 75  | 94 00  |
| Idem hasta 10.000 pts. nom. ....                           | 94 60  | 94 00  |
| Billetes de Cuba (1888).....                               | 66 85  | 67 00  |
| Idem hasta 1.000 pts. nom. ....                            | 66 8   | 67 10  |
| Billetes de Cuba (1890).....                               | 67 85  | 68 20  |
| Idem hasta 10.000 pts. nom. ....                           | 67 75  | 68 10  |
| Obligaciones Filipinas 6 0/0.....                          | 76 50  | 79 20  |
| Idem hasta 10.000 pts. nom. ....                           | 79 50  | 79 20  |
| Cédulas hipotecarias al 5 0/0.....                         | 104 25 | 104 25 |
| Idem al 4 0/0.....   | 1 0 0  | 100 05 |
| Acciones Banco de España.....                              | 090 0  | 412 10 |
| Com. Arrend. de Tabacos.....                               | 287 50 | 000 00 |
| S. de elect. de Chamberl.....                              | 11 0 0 | 000 00 |

### CAMBIO

|                     |       |       |
|---------------------|-------|-------|
| Londres, vista..... | 39 18 | 00 00 |
| París, vista.....   | 19 50 | 18 25 |

## LOS CARTELES

Para el 18 de Abril de 1899.  
PRINCESA.—A las 9.—La Corte de Napoleón.  
PARISH.—(Última función).—A las 9.—(Beneficio del contador y representante de la empresa).—Curro Vargas.—Sin permiso de su tío.  
ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—(Modo).—¿Citratot? ¿de ver será!—(Debut de la Srta. Felisa Lázaro) La viejecita.—Gigantes y cabezudos.—Los borrachos.

APOLO.—A las 8 y 1/2.—Viento en popa.—La marcha de Cádiz.—Pape Gallardo.—El trabuco.

LARA.—A las 8 y 1/2.—(Beneficio de D. Mariano de Larra).—Alta mar y Dicho y hecho.—Las casca de cartón.—El noveno mandamiento.—Segundo y tercer acto.

MODERNO. (Compañía de Variedades).—A las 9.—Gerardy el hombre más fuerte del mundo.—Clo-Clo.—Leona Freida.—Dr. Enjon.—La pucela.—Bella Martinez.—Ki ki ri ki.

COLÓN.—A las 8 y 1/4.—Quinta presentación de la compañía; segunda presentación de los japoneses Homakiri Sadakichi, del barrista Pedro Pescador y de los intérpretes gimnastas Micaela, Camille y Casimir.  
Entrada general, 50 céntimos.

## Notas políticas

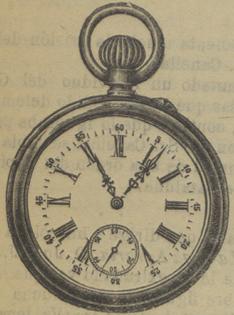
No se habla más que de elecciones.

El ministro de la Gobernación estuvo ayer mañana temprano en la Presidencia para dar cuenta al Sr. Silvela de los datos electorales que habían llegado de provincias durante la noche anterior.

El Congreso estuvo animadísimo, con curriendo los dos candidatos triunfantes por Madrid para conocer los datos en la secretaria de la junta central del Censo.

REGALO  
DEL  
CORREO DE MADRID

Habiendo hecho la empresa de este periódico un tratado especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. CARLOS COPPEL, pueden nuestros lectores, con la presentación de este anuncio, obtener en nuestra Administración, previo el pago de 25 pesetas, un bonito y elegante reloj, de marcha exacta, en caja de acero oxidado (negro) para señora o para caballero, con iniciales cadena y estuche, reloj cuyo valor es de 40 pesetas sin este cupón. A provincias se sirven estos relojes con el aumento de 2'50 pesetas por franqueo y embalaje; los pedidos y pagos se pueden dirigir a la



Administración de este periódico, calle del Arco de Santa María, núm. 4  
La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes.

NAIPES  
DE LA FABRICA DE W. GUARRO

Baraja intransparente, 75 céntimos.  
Media docena, 3'50 pesetas.  
En estos precios está incluido el franqueo y certificado.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

TINTAS DE A. LEÓN

**VIOLETA** Esencia de tinta en pasta para escribir y sellar.—Útil por lo limpia y la rapidez con que se hace para cuantos escriben, é indispensable para cuantos viajan ó viven en el campo. Se conserva años sin alteración alguna, y con ella se hace tinta, al minuto, en la cantidad que se quiera, resultando de gran comodidad y extraordinaria economía.

Su elaboración es sencillísima.  
Paquete para dos litros, 60 céntimos  
A cada paquete se acompaña una instrucción.  
Los pagos deben hacerse al pedirlos, en sellos de 15 céntimos ó libranza del Giro Mútuo

LO QUE CONTIENE EL  
Anuario del Comercio  
(BAILLY-BAILLIERE)

- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Parte oficial.—Monarquía española. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegisladores. Cuerpo Diplomático. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas. Ministerios de Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Marina. Gobierno civil.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Madrid. Parte descriptiva. Señas de sus habitantes por orden alfabético de apellidos; por orden de profesiones, comercio, industria; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Los Mapas de las 49 Provincias de España, que indican los Ayuntamientos, ferro-carriles, carreteras del Estado y provinciales, canales, altura de montañas, etc.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Todas las Provincias de España, con todos los partidos judiciales, Ayuntamientos, pueblos agregados, cada uno con la parte descriptiva, número de habitantes, clima, producción, edificios públicos, curiosidades, vías de comunicación, carteras, ferro-carriles, ferías, etc., etc.; personal oficial, comercio, industria y profesiones por orden alfabético.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Los Aranceles de la Península, expresamente ordenados para la publicación.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, todas las Repúblicas Hispano-Americanas y Portugal, todo con la misma clase y abundancia de datos que para España.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Sección de anuncios en papel blanco y color, con dos índices por orden alfabético de apellidos de anunciantes y por orden de profesiones (pidase tarifa) y una Revista extranjera.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Índices (papel verde) de las profesiones, industria y comercio comprendidas en el ANUARIO, redactado en español, francés, inglés, alemán y portugués.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Índice Geográfico (papel amarillo) de todos los pueblos, por orden alfabético.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Compuesto en tipo 6, 4, 3, 4 y 5 columnas, tamaño en 4.º; tiene unas 3.700 páginas; se encuaderna en 2, 3 y 4 tomos, y vale respectivamente 25, 26 y 27 pesetas, franco en toda España.

ADMINISTRACION:  
4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:  
DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre  
PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACION PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL  
premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con un indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueran ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.  
Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al recibir las suscripciones.

IMPRESION EN PAPEL DE HILO DEL «CORREO DE MADRID»

Impresionada en excelente papel de hilo é impresión todos los servicios Ayuntamientos y Juzgados los pedidos se despacha á correo seguido.  
Las ventajas que á los suscriptores reporta la model

dón de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacia á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRA ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES  
que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntam Manual del Timbre e Guia de Consumos (25 Guia de Apremios (8.º Novísimo Prentuario Guia de Quintas, ó de ciones de los buques de El Libro de los Ayuntamientos, edición), 1,50.

Guia de Cédulas para Elecciones de todas clases, Edificios y solares, con Exp. nal de 24 de Febrero de 1894, para

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas as materias sujetas al impuesto, 2.º

ay de Sufragio niversal para la elec ión de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se adores, anotadas, 1.º

Reconocidas causas de su lamen precisa, con una reseña histó- lidades de Castilla, por D. Elias recio, 5 pesetas.  
emporánea por D. Onofre Viladot, cio, 2'50 pesetas.  
50.  
50.  
bucción industrial y de comercio, 2.  
y Reemplazo del Ejército y tripulan- (15.ª edición), con unapéndice de 1896, 3.  
sea Ley Municipal vigente. (Novísima edición), 1,50.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.º

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pios mes y año, 4.

Guia de Secretarios de Ayuntamientos, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guia del uso de armas, cazas y pesces, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Esquardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1888), 0,75.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del Juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guia de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de lo Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, céntimo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99'00; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión de las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimal de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guia teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 2,50.

Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25

Formulario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRA LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.  
Celos y Quid pro que.—Comedia en un acto y en verso, 1.  
El Crisol de centenario.—libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.  
Ferías literarias de...  
Brillantes literarias.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.  
Adultera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50  
A luchar y... ¡adelante!—Boquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID realite estas obras á cuantos se las pidan.  
No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.  
Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madr 4